

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2239 *Resolución de 29 de enero de 2018, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Fuensanta Máximo Martín.*

Vista la propuesta elevada con fecha 24 de enero de 2018, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 5 de septiembre de 2017 («BOE» del 25), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de doña María Fuensanta Máximo Martín y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña María Fuensanta Máximo Martín, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110466.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 29 de enero de 2018.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.